

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE			TRÁMITE:	
CONSTANCIA DE RADICACIÓN E IDENTIDAD PARA EL CONSULADO			SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN				
DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU DOMICILIO EN EL EXTRANJERO.				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	03			
FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS 13, 14 Y 91, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL.			
DOCUMENTO A OBTENER	CONSTANCIA DE RADICACIÓN E IDENTIDAD PARA EL CONSULADO.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:
MODALIDAD	HIBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	SIEMPRE Y CUANDO ACREDITE SU DOMICILIO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
ACTA DE NACIMIENTO (NACID@ EN TEXCOCO) REQUISITO INDESPENSABLE.	SI	1	ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
INE VIGENTE DE DOS TESTIGOS.		1		
COMPROBANTE DE DOMICILIO A NOMBRE DEL INTERESADO DONDE RADICA EN EL EXTRANJERO Y EL TIEMPO DE RESIDENCIA.		1		
FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL.		2		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	LLENAR SU FORMATO BAJAR A PAGAR ENTREGAR TODO EN COPIA RECOGERLA CUANDO SE LE INDIQUE			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS HABILES.			
COSTO	\$117.00	FUNDAMENTO JURÍDICO	ARTÍCULO 147, FRACCIÓN V, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	X	X	
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	TESORERÍA MUNICIPAL			
OTRAS ALTERNATIVAS				
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA				

CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	

DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO		SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		JOSÉ ALFONSO VALTIERRA GUZMÁN	
DOMICILIO			
CALLE	NEZAHUALCOYOTL	NO. INT. Y EXT.	110
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	TEXCOCO
C.P.	56100	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:30 HRS
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
595	9520000	2007 2128	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		
DOMICILIO			
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.
COLONIA	N/A		MUNICIPIO
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:

FORMATO(S)
DESCARGABLES

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE ¿A qué hora se puedo recoger la constancia?

RESPUESTA: Al día siguiente después de las 12:00 p.m.

PREGUNTA FRECUENTE ¿Va sellada la fotografía?

RESPUESTA: Si.

PREGUNTA FRECUENTE

RESPUESTA:

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK

GOBIERNO DE
TEXCOCO

ELABORO:

ANAYEL GARCIA NERI

VISTO BUENO:

JOSÉ ALFONSO VALTIERRA GUZMÁN

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

10 / 06 / 2026.